

CONSIDERANDO

- Que* el señor doctor **LUCIO TARQUINO PÁEZ ZAMBRANO**, fue un ilustre ciudadano imbabureño, que desempeñó las funciones de Diputado, Alcalde de Ibarra, Presidente del Tribunal Provincial de Imbabura, Ministro de la Corte Superior de Ibarra y Procurador General del Estado;
- Que* el 3 de diciembre del presente año, se cumplirá el **CENTENARIO** del natalicio del señor doctor **Lucio Tarquino Paéz Zambrano**, destacado hombre público imbabureño, que de la función pública, hizo un apostolado de servicio a la colectividad del país;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar los valores y virtudes de sus mejores ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Adherirse al justo homenaje que las diferentes instituciones públicas y la ciudadanía imbabureña rinde a la memoria de tan preclaro ciudadano imbabureño.

Presentar su nombre como ejemplo de legislador y de funcionario que honró el parlamento y a la función pública.

Los Honorables **LUIS MEJIA MONTESDEOCA, ENRIQUE AYALA MORA y ANTONIO POSSO SALGADO**, Diputados por la provincia de Imbabura, entregarán la condecoración al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" a los familiares del señor doctor Lucio Tarquino Páez Zambrano, como digno homenaje póstumo del H. Congreso Nacional del Ecuador y entregarán el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL